



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado ó otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción

Pagos por trimestres vencidos

DE LA ASAMBLEA

Sr. Director de LA ORIENTACION.

Mi querido y respetado amigo: Con verdadero gusto he leído la reseña de la Asamblea de Maestros que publica su periódico en el fondo del número de ayer. Por ello le felicito cordialmente, tanto más cuanto que ni en los rotativos, ni en *El Magisterio Español*, cuyas páginas sobre la Asamblea huelen a obra o inspiración del Apóstol (¿?) Sr. Hernán de la Puerta, he visto conceptos tan imparciales, ni datos de tanta precisión. He sido testigo de la Asamblea y por eso hablo en esa forma. Tiene esta carta, pues, un carácter de felicitación, como he dicho, la que aprovecho para hacer algunos comentarios a pesar de lo bien que lo han hecho *La Escuela Moderna* en su número del 28 de julio, *La Enseñanza*, *El Imparcial* del día 27, *El Universo*, *El Diario Universal* también del 28 en un hermoso, extenso y documentado artículo de fondo y LA ORIENTACION, entre otros muchos, con sus comentarios finales sobre la Asamblea, tan cortos pero tan atinados.

Soy maestro público ante todo y la Asamblea me ha producido una pena y un malestar desconsoladores. De la tan numerosa clase del Magisterio y tras la propaganda hecha, éramos cuarenta y siete asambleístas—uno por uno los conté en una sesión.—Salvo contadas excepciones, allí no se oyó sino la voz del estómago y de las conveniencias particulares. Uno pedía la supresión del Cuerpo de Inspectores, otro que las cátedras de Normales se dieran a los maestros más antiguos. Algunos la supresión de las oposiciones y de la Escuela de Estudios superiores del Magisterio. Por unanimidad casi votaron la supresión de consumos para los maestros, los expedientes de incompatibilidad, la supresión de la traba de los cinco años y de la igualdad de categoría para permutar. Pidieron la fusión de escalafones; que un maestro, sin otra preparación que la Escuela, pueda ser inspector o profesor de Normal: enormidad grande, y tan convencido de ella, que el derecho a elegir inspección o cátedra que concede la ley a los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio al finalizar sus

estudios, yo lo colocaría al principio de estos estudios, para prepararlos en consonancia con lo que eligieron. Se pidió allí todo lo que se puede pedir y yo tengo la opinión que cuando se pide tan a troche y moche, no se consigue nada, como también la tengo (y lo siento porque yo soy maestro) que si el Magisterio primario en sus Asambleas sucesivas se inspira en la forma y con el acierto con que lo ha hecho en la presente, no irá a ninguna parte sino al ridículo, del que en esta ocasión le han librado la buena voluntad de algunos periodistas. Bien es verdad que allí no estaba sino una mínima parte ¡y tan mínima! del Magisterio nacional, que de ser todo él como la mayoría de los allí reunidos—la mayoría repito—había que convenir en que era verdad aquello del estado patológico de nuestra clase.

Derecho tengo a que no se dude de la sinceridad de mis palabras, exentas de todo egoísmo, ya que por cierto exclusivismo me debía agradar aquello que decían y que me ha repetido el Sr. Hernán de la Puerta, en una entrevista que con él he tenido en la fonda de San Ildefonso, donde se hospedaba: «nosotros queríamos que el Profesorado y los Alumnos de la Escuela Superior del Magisterio saliese del Magisterio primario y todos pasasen por la Escuela primaria.» No echaba en cuenta mi buen Hernán, que esto se podía hacer con el Reglamento vigente, aplicándose en el estudio los Maestros públicos en forma tal, que *copasen* todas las plazas de la Escuela Superior a los licenciados y maestros sin Escuela pública.

Como la Asamblea no ha tenido más importancia que la que le han dado algunos diarios, movidos tal vez de un espíritu de benevolencia hacia el Magisterio, al comentar estas cosas lo hacemos más que por las consecuencias que ellas puedan producir, por lo que ellas significan.

De Vd. respetuoso y agradecido amigo y s. s. q. b. s. m.

DÁMASO MIÑÓN.

Maestro de las Escuelas Nacionales de Mondéjar y Alumno de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

31-julio-1915.

- LO MÁS URGENTE -

Es, a mi juicio, immoderado el deseo manifestado por una comisión de Maestros de Madrid al señor Director general de Primera enseñanza, referente a la creación de la categoría de 5.000 pesetas.

Tengan paciencia dichos maestros y consideren que no es de justicia el conceder repetidos e importantes ascensos de gracia a unos cuantos afortunados, mientras haya todavía algunos miles de compañeros con sueldo inferior a mil pesetas, y hasta que sean suprimidas totalmente las categorías intermedias.

Después de conseguido esto, creo que antes que en ninguna otra cosa, debe pensarse en la construcción de cuantos edificios escolares sean precisos para graduar la enseñanza, cuando menos, en todas las localidades con más de quinientas almas, siendo tal vez preciso, para la realización de esta idea, aumentar el personal en las categorías intermedias y aun en las inferiores.

Hay multitud de escuelas correspondientes a la antigua categoría de 825 pesetas, con un censo escolar que oscila entre ciento y doscientos niños de cada sexo, encargados a un sólo Maestro, cuya labor es en extremo difícil y penosa, dando medianos resultados, como no puede por menos de suceder cuando sobre un sólo individuo pesa el trabajo que no sería poco para cada uno, aunque se repartiera entre cuatro.

El dar solución adecuada y conveniente a todas estas apremiantes necesidades, y pagar los atrasos anteriores a 1902, creo que sea lo más urgente y necesario. Créense después todas las categorías que el buen sentido y la mejora de la enseñanza aconsejen.

Pero cuando la posibilidad permita la creación de categorías superiores, me parece que, para estimular la afición al estudio dentro del Magisterio, en beneficio de la educación nacional, convendría dar las nuevas plazas, y aun todas las vacantes superiores a 2.000 pesetas, a la oposición restringida, admitiendo a ella, indistintamente, a todos los maestros que hayan ingresado en el Magisterio por oposición. Salvo mejor parecer.

ALEJANDRO SÁNCHEZ.

IDILIO

En la recientemente celebrada Asamblea del Magisterio, hemos descubierto muchas cosas curiosísimas, pero ninguna me ha llegado tan al fondo del alma, como la que nos dió a conocer un señor, ante el cual Garcilaso queda a la altura en que ha quedado Lerroux en eso de la intervención, metedura o como quiera llamársele, en la guerra europea.

«No es necesario construir locales Escuelas, pues los mejores ya están creados; el local más apropiado para el niño es

el campo entre pájaros y flores.»

(¿Y si se añaden peces de colores no será más hermoso y variado?)

En eso, fijamente, no ha pensado el señor Acitores.

Si el Ministro acoge con amor la idea, he ahí economizados muchos millones de pesetas que suponíamos necesario gastar y no pocos que se vienen gastando en alquileres, reparaciones y otras menudencias.

Nada; a cerrar las Escuelas y al campo, don Nuño voy donde probaros espero que entre tomillo y romero mejor las lecciones doy que encerrado en un granero.

Es indudable que será un espectáculo hermosísimo ver al Maestro sentado o tumbado en el santo suelo, explicar a treinta o cuarenta nenes que le rodeen, en igual postura, el Diluvio Universal, pongo por ejemplo. Y si en aquel momento cae un chaparrón, método intuitivo completo.

Yo me relamo de gusto al pensar los agradables días que vamos a pasar, en esta mi provincia de Teruel, allá por los meses de Diciembre y Enero en que el termómetro suele marcar una temperatura de 10 u 11 grados bajo cero; el único mal que veo es que en esa temporada estaremos solos en el campo, pues los pájaros no van a querer hacernos compañía, y flores, ni cordiales las encontraremos.

Los Maestros andaluces, en cambio, allá por el mes de Junio, van a disfrutar muchísimo no solo con la compañía de los pájaros, sino con la de los mosquitos, que es mucho más divertida.

Una duda me asalta. ¿Las clases de adultos serán también campestres? ¿A la luz de la pálida Luna?

Para que todo esté en carácter, opino que deba restablecerse el uso de las plumas de ave, que, estando entre pájaros, tendremos a mano.

Yo, en el momento que sepa se va a implantar la reforma, me mando hacer un vestido como los que usaban Salicio, Nemoroso y compañía, de pieles de borrego, mi correspondiente caperuzza y zapatos ad hoc y voy a estar más guapo que un Adonis.

Algo impropio resultará con gafas, pero en fin, nada hay completo sub sole.

ESTEBAN DE BENITO.

Contestando a un artículo

Para Doña Belisa

Distinguida comprofesora: Siento en el alma tener que hacer uso de la prensa para contestar a su bien escrito artículo intitulado *¡Pero qué puntualidad!*, pues al ocultar su nombre no hay otro medio, sopena de dar la llamada por respuesta, cosa que no creo sea muy lógica, y menos haciendo recriminaciones que deben ser aclaradas, o he leído yo mal.

Empieza V. hablando de la unión, y agrega: que los que la predicamos, en su mayoría, somos los más despreciativos de ella. No estamos conformes con su aserto.

Si es V. la dignísima compañera a quien la supongo autora del artículo, objeto de las presentes líneas, me extraña doble haya dado a la publicidad tal frase, en lo que directamente me afecta, no ignorando V. los grandes plantones que he solido recibir por esa desdichada y crónica enfermedad magistral llamada *apatta*, y sin embargo tales desaires han servido a mi ánimo de *acicate* en la causa que he defendido y defenderé a capa y espada mientras lo consientan la ineptitud y débiles fuerzas que poseo; pero sin miras rastreas particulares.

Si había de contestarle tal como debiera, sobre lo que

indica de la Asamblea últimamente celebrada por los interinos, en cuanto al resultado obtenido de ella, y *miras particulares* que nos han dominado, no sé si a todos los asambleístas, o solamente a los iniciadores de tal acto, necesitaría emborronar muchas cuartillas, molestar al director del periódico que por su benevolencia las diera a luz, y por último a los lectores, que saldrían hastiados de cosas más o menos baladíes; por eso renuncio a ello, y la ruego me invite por carta particular o a reunión en Atienza, en presencia de los compañeros que dispensándome una deferencia inmerecida, fueron compañeros de clase y de viaje, y testigos de los trabajos hechos en las sesiones celebradas, para aclarar y deshacer varios errores que tiene al parecer formados interiormente, sobre dichos extremos.

Termino estos gruesos caracteres, dándole un millón de gracias, al haber practicado una de las obras de misericordia sobre *urbanidad*, conmigo; lección que no echaré en saco roto para lo sucesivo, aunque llegue ocasión como la anterior, en que me vea materialmente imposibilitado de hacer uso de ella, ni verbal ni por escrito, a pesar de haberlo intentado.

En espera de su rectificación u órdenes, queda el articulista y compañero a su disposición, a la vez q. l. b. l. p.

GENEROSO HERNANDO.

Presidente provincial de los interinos alcarreños

ESTAMOS CONFORMES

Para «Ofema»

Distinguido compañero: Veo en su artículo dos cosas: rectificación noble a lo que en el anterior exponía, para despertar a los que al parecer dormíamos, y algo libertad de pluma, parecida a la que yo usé inconscientemente en el artículo de contestación.

Vistas su manifestaciones primeras, y que en septiembre se verá muy honrada la humilde choza y su habitante, que en Cañamares tiene asignada sus moradores, al último soldado del ejército, casi extenuado, de Maestros interinos, retiro mis frases molestas y toscas, propias de un *inepto*, pidiéndole perdón por ello, y perdonando varios conceptos vertidos en los dos publicados por V., a la vez.

Soy enemigo de polémicas, y menos entre compañeros; carezco en absoluto de dotes literarias y eruditas; por ello no puedo darme *boombo*, ni anunciarme como composiciones fabriles de más o menos resultados positivos; lo único que me ocurrió fué perder la poca calma que poseía, al leer su bien escrito artículo, dada la indignación que ya tenía, la cual no quiso dar a la publicidad *El Magisterio Español*, anteriormente, protestando de los vivos y malos compañeros que osaban pedir solamente para sí, y que a los demás les partiera un rayo o sucumbieran a fuerza de indignaciones de *espera*, o de bilis, como nos va ocurriendo, pero sin intención de zaherir tan directamente como lo hice, por la causa expuesta.

Me conocen hace ya mucho tiempo por el pseudónimo, y de ahí el que no lo firmé, como lo hago en las convocatorias; suponiendo, como ha ocurrido, sería inmediatamente conocido el emborronador de cuartillas y cansa periodistas y lectores.

Basta por hoy. Felices vacaciones, y hasta que tenga la satisfacción de estrecharle la mano su amigo y compañero, que mientras tanto le saluda,

GENEROSO HERNANDO.

DE ASOCIACIONES

Sección de Socorros Mutuos

Existiendo un funcionamiento anormal en el cobro de recibos de la Sección de Socorros Mutuos de esta provincia, mucho más ahora que el representante Sr. Santaló ha dejado de desempeñar tal cargo; para evitar trastornos que pueden suceder al ocurrir cualquiera defunción, se hace preciso el nombramiento de representante provincial, a cuyo efecto propongo a los asociados se sirvan en-

viarme una tarjeta con el nombre del que cada uno elija, para una vez hecho el escrutinio, proponer a la Junta directiva de la Asociación Nacional el nombramiento del que resulte con mayor número de votos.

Se puede elegir a cualquier Maestro que sea socio de la Nacional y pertenezca a la Sección de Socorros.

Yebra, 4 de agosto de 1915.—Zacarias Sanz Jadraque.

EL ADVERSARIO

CUENTO

En la tertulia de Miguel Batista no se hablaba más que de la guerra.

Se esperaban los periódicos con impaciencia; se leían las noticias en alta voz, y luego empezaban los comentarios y las discusiones.

Los jóvenes eran partidarios de los aliados. La gente vieja se ponía de parte de Alemania.

Unos condenaban la abusiva intervención de los negros en la contienda europea; los sentimentales censuraban el empleo de las bombas y de las minas flotantes.

Había encarnizadas luchas y terribles polémicas... pero sin llegar nunca al terreno sociológico, ni menos internarse en el laberinto de la filosofía de la Historia. Hasta que un día uno de los contertulios, Juanito Almanza, tuvo la ocurrencia de *razonar* sus opiniones asegurando que él era partidario de Francia porque esta nación defendía en la lucha la libertad, la civilización y la alegría de vivir...

—¿Y qué entiendes tú por la alegría de vivir?

—La vida intensa. La ciencia de gozar. La libertad plena, sin ridículas cortapisas, sin preocupaciones ni frenos sociales.

—¡Muy bien, muy bien! Veo que eres un hijo del siglo. ¿Y adónde conduce esa decantada libertad?

—Al goce de los plenos derechos del hombre. La humanidad ha llegado ya a *la edad de la razón*; el hombre puede ya gobernarse por sí mismo... No necesita de las *andaderas* de la disciplina que los reaccionarios pretenden encasquetarle a todo trance.

—¿Conque tú crees que el hombre ha llegado ya a su mayor edad?...

—¡Qué duda cabe!...

—Pues escucha una historia: Esto eran dos hermanos, Joaquín y Julián. Joaquín, el mayor, era discreto, tranquilo y ordenado. Julián era inquieto y voluntarioso.

Cada uno formó su hogar.

Joaquín tuvo un hijo, a quien puso por nombre Juan. Julián tuvo también un heredero, al que llamó Miguel. Juan fué educado con arreglo a los principios tradicionales de su padre.

Julián crió a su hijo conforme a su criterio, en libertad plena, en la más amplia y desenfadada *alegría de vivir*.

«Entre llorar y reír—decía Julián sintetizando su filosofía—es mejor reír. Yo quiero que mi hijo goce de la vida. Tiempo tiene de llorar cuando le llegue «su hora».

Se burlaba del sistema de Joaquín, que teniendo dinero no se divertía, que vivía con modestia y hacía trabajar a su hijo.

«Es un *chiflado*—decía,—que ha tomado en serio la *tontería* de la virtud».

Mas he aquí que Juan y Miguel llegaron a la

edad de las pasiones. Y cuando menos lo esperaban se presentó ante ambos jóvenes el *adversario*.

Era un enemigo astuto y traidor que combatía en la sombra, peleaba dentro del corazón, se deslizaba en el alma como una sierpe. No era posible huir de él. Había que pelear y vencerlo o ser esclavo.

Este *adversario* era el vicio.

Juan, habituado a vencerse, fuerte en las luchas espirituales, austero, sobrio y prudente, tenía armas para luchar, y mantuvo a raya al enemigo.

Miguel, afeminado, voluptuoso, esclavo de los instintos, enemigo del dolor y de la disciplina, se vió indefenso ante el *adversario*.

Le sorprendió el enemigo riendo y gozando en plena orgía... No supo resistir; ¿para qué?

¡Era tan doloroso oponerse a los mandatos del tirano, que como no estaba acostumbrado a sufrir, cedía siempre, cedía, y cada vez eran mayores las exigencias y cada día más monstruosos los mandatos!

Aquel admirable *hombre libre*, llegado ya a la edad de la razón y sin necesidad de andaderas, se convirtió en esclavo del *adversario*, esclavo del juego y de la sensualidad. Y cuando la ruina empezó a mostrarle la cara hosca y sintió las primeras mordeduras de la realidad, se hizo esclavo del alcohol para no sentir.

Llegó al fin la *debacle*, y el desdichado Miguel mató a disgustos a su padre... Luego fué juguete de la vida aventurera; fué *crupier*, estuvo perseguido por estafa... vivió como un pícaro, pasó hambre y miseria... y sufrió los más espantosos dolores...

El dolor le hizo al fin abrir los ojos.

Un día se hallaba a la orilla del mar. Oyó cánticos alegres, notas de guitarra y ecos de orgía. Se acordó de sus tiempos de intemperancia; vió una barca llena de jóvenes alegres, casi ebrios, que paseaban sobre las olas sus placeres.

Se habían abandonado a la corriente y sólo pensaban en beber y cantar.

La marea crecía; la corriente era rapidísima, y la barca arrastrada iba a estrellarse contra unas piedras.

Tuvo lástima de aquellos jóvenes que iban hacia la muerte entre las alegrías de un festín, y desde la orilla comenzó a gritar con todas sus fuerzas advirtiéndoles el peligro.

Le oyeron. Pudieron con tiempo coger los remos, y en desesperada y titánica lucha navegaron contra corriente y se salvaron.

Este episodio impresionó a Miguel. Comprendió que aún podía él *remar contra corriente* y salvarse.

Volvió a la casa de su familia, donde su primo Juan vivía feliz. Pidió trabajo entre los últimos jornaleros de la casa, y desde entonces, ni un solo día ha dejado de luchar con el *adversario*..., pero ya tiene fuerzas y puede vencerlo...

Ese *adversario*, amigo Juanito, es el que esclaviza y corrompe a todo hombre y a todo pueblo que huye del deber y de la virtud.

En cuanto a esta historia que os he contado, no creáis que es una fábula.

Ese hombre, víctima del *adversario*, puede que vaya en cada uno de vosotros.

MI PRIMERA ESCUELA

Recuerdo como si fuera hoy mismo, el día venturoso en que por primera vez me decidí a poner en práctica mi modesta carrera. Impresiones marcadas para toda mi vida, dejaron en mi alma aquellos días de entusiasmo, rebozados ya de continuos disgustos y sinsabores. Jamás hubiese vencido, si mi gran vocación no hubiese hecho contrapeso a todas estas cosas tan ajenas a mí, como son para todos, rechazando de lleno los comienzos de las primeras ilusiones.

No quiero poner mi caso como nuevo, puesto que sé que a todos o a la mayor parte les sucede lo mismo; pero la característica de éste, que seguramente le ha de distinguir de algunos más, me hace reseñarle como original y me obliga a implorar cabida para él en las columnas de nuestro digno periódico.

Omito el nombre cuya suerte me llevó, y entro en materia, sin propósito de añadir ni quitar nada que pudiera dar lugar a crearme exagerado en el relato de mi pequeña historia.

Las tres de la tarde serían cuando molesto y rendido llegué al omitido pueblo, con la única esperanza en Dios y el único consuelo de unas pesetillas en mi bolsillo. He de añadir, que el nombramiento era de interino y por consiguiente estaba sujeto al repugnante descuento de mis quinientas.

Desconocedor en absoluto de aquellas gentes, pregunté por la posada, a la que me encaminaron; sin encontrar por la calle más que uno que otro chiquillo, que al parecer corrían asustados de mi indumentaria (nada particular.) Pasé la noche con la mayor reserva preocupando la atención de aquellas gentes, de las que como pude me evadí de cuantas preguntas me hicieron, deseando vivamente presentarme a la Junta para que se me diera posesión al día siguiente.

Sin poder conciliar el sueño amaneció el siguiente día, y encaminado a casa del Alcalde, tuve la fortuna de encontrar a la Alcaldesa, con la cual entablé el siguiente diálogo:—¿Está el Sr. Alcalde?—No. Como no hay nada que hacer, se ha marchado a la taberna y no se cuándo vendrá. Mas como vió mi estado intranquilo, añadió:—Si quieres puedes llegarte tú y le dices lo que quieras, que mi marido *pa eso* es Alcalde y no se molesta por *naide*.

Admirado del despotismo de aquella mujer y de la franqueza con que apeó el tratamiento, quedéme sin saber qué contestar, y más aún sabiendo que para nada me servía mi *miajilla* de bigote.

Sin despedirme creo que salí de aquella casa, y me dirigí en busca de la autoridad civil, que como habéis visto se encontraba en aquel centro de *ilustración* con sus amigos. De lleno me dí a conocer, siendo tratado con la misma familiaridad que lo hizo la Alcaldesa. Me invitaron a que bebiera y les acompañara, pasando muy mal rato al tratar de excusarme por todos los medios.

Cansado ya de aguantar sandeces, les rogué me diesen posesión, pues me corría prisa por transcurrir el plazo reglamentario. En estas palabras llegó el Secretario, hombre llanote, que dándose las de abogado empezó a contarme la vida y costumbres de mi antecesor hasta los más remotos detalles. Era un hombre (me decía) el *tio Jarcinto*, que tenía mucho talento; lo *desaminamos* aquí y *deseguida* lo hicimos *Maistro* de *Altitud*. Jamás ha habido *naide* que le ganase a jugar, y como valiente y bebedor (sin despreciar lo presente), ¡había que verlo! Conque tú, ya sabes, que no se diga que porque eres joven les tienes miedo a jugar al *truque* ¡caramba! y *pa ná* tengamos que acordarnos del *tio Jarcinto*.

Muerto me quedé al oír a aquel hombre y miedo me daba pensar en mi vida futura, pues de muy buena gana hubiese salido de aquel pueblo sin intención alguna de volver a emplear mi título ganado a costa de sacrificios.

Por fin, tomé posesión, y aislado de todos, cuando me proponía buscar un medio para despejar algo aquella ignorancia, ¡oh dicha! fué a continuar mi labor el propietario, llevándome consigo el recuerdo funesto pero perenne del principio de mi carrera.

Más tarde, nada me asusta, todo me parece pequeño, limitándome a compadecer a esos pueblos sumergidos por completo en el abismo de la ignorancia, y a esos jóvenes Maestros que llenos de ilusiones se les vé evolucionar en torno de su primera Escuela.

JOSÉ ALFARO ARPA.

El Pobo.

SECCION OFICIAL

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE GUADALAJARA

ENSEÑANZA NO OFICIAL

Con arreglo a las disposiciones del Real decreto de 11 de Abril de 1913 y Real orden de 11 de Marzo de 1914, queda abierta en esta Escuela durante el mes de Agosto próximo, la matrícula para los alumnos de enseñanza no oficial que deseen dar validez académica a sus estudios en la convocatoria del mes de Septiembre.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al Sr. Director del Establecimiento, acompañadas de su cédula personal, y expresando las asignaturas en que deseen ser examinados. Deberán acreditar su personalidad testificalmente si solicitan por primera vez ser inscriptos, y abonar en papel de pagos al Estado la cantidad de 25 pesetas por derechos de matrícula y cinco por derechos de examen por todas las asignaturas que constituyen un curso o parte de él; además se exigirá en esta Secretaría el número de sellos móviles que sea necesario según el número de inscripciones de matrícula.

Los que soliciten examen de ingreso deberán acompañar a la instancia cédula personal, la partida de nacimiento legalizada, si no pertenecen a este distrito notarial o legitimada en otro caso, certificación facultativa de estar vacunado y de no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa, debiendo abonar por derechos de examen 2,50 pesetas en papel de pagos al Estado y un sello móvil de 10 céntimos.

Guadalajara 31 de Julio de 1915.—El Profesor Secretario, Daniel Carretero.

(Boletín oficial de 2 de agosto.)

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE GUADALAJARA

ANUNCIO

Se hace público para conocimiento de las interesadas, que durante la segunda quincena del presente mes de agosto y en los días hábiles, queda abierta la matrícula en la Secretaría de esta Escuela Normal, para las alumnas de enseñanza no oficial que quieran dar validez académica a sus estudios en el próximo mes de septiembre.

Para verificar el examen de ingreso son necesarios los documentos siguientes: Acta del Registro ci-

vil legalizada o legitimada según pertenezca o no a este Colegio notarial; certificación facultativa de estar vacunada y no padecer enfermedad contagiosa; cédula personal. Todos estos documentos acompañados de la instancia y que en papel de una peseta dirigirán al efecto a la Sra. Directora.

Los derechos de matrícula por un curso o parte de él, son 25 pesetas, que serán satisfechas en papel de pagos al Estado, así como los derechos de examen que son cinco pesetas por curso o parte de él también, y por el examen de ingreso 2 pesetas 50 céntimos, todo ello abonado en papel de pagos al Estado.

En la Secretaría de esta Escuela se les exigirá el número de sellos móviles que necesiten las interesadas según los exámenes que soliciten.

Guadalajara 2 de agosto de 1915.—La Secretaria, Petra Jiménez.

(Boletín oficial 6 agosto.)

ESCUELAS VACANTES

UNIVERSIDAD CENTRAL

Oposiciones a Escuelas nacionales en turno libre.

—En cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 15 de junio último, orden declaratoria de la Dirección general de Primera enseñanza, fecha 21 del propio mes, y Real orden de 2 del actual, se agregan a las oposiciones en turno libre a Escuelas nacionales de niños y de niñas y párvulos, convocadas por este Rectorado en la «Gaceta de Madrid» del día 22 de marzo del corriente año, que se hallan pendientes de comenzar los ejercicios, las plazas de nueva creación dotadas con 1.000 pesetas, con destino a las Escuelas graduadas de esta Corte y demás poblaciones del distrito, hasta el día 15 del citado mes de junio, y las plazas vacantes del Escalafón del Magisterio de igual sueldo de 1.000 pesetas asignadas a este Rectorado por la mencionada Real orden de 2 del actual, que se expresan a continuación:

Vacantes de nueva creación.

Madrid: Escuela Modelo del Dos de Mayo. Ocho plazas de Maestro de Sección graduada de niños; Escuela Modelo de D. Juan de Austria. Seis plazas Maestro de Sección graduada de niños.

Ciudad Real: Tomelloso. Una plaza de Maestro de Sección graduada; Valdepeñas. Una ídem íd.

Madrid: Escuela Modelo del Dos de Mayo. Ocho plazas de Maestra de Sección graduada de niñas.

Ciudad Real: Valdepeñas. Una plaza de Maestra de Sección de párvulos.

Lo que se publica para general conocimiento.—Madrid, 10 de julio de 1915.—El Rector, Conde.

(Gaceta 29 julio.)

BIBLIOGRAFIA

Para vosotras, lectoras

Ya otras veces os hemos recomendado la suscripción a la utilísima revista *Higiene y Belleza*, que no tiene otro ideal que el de proporcionaros los medios para que vuestra juventud y belleza sean perennes. Hoy no podemos sustraernos al deseo de reiteraros la misma recomendación, a la vista del último número publicado, que tiene un sumario tan interesante como útil. Entre otros trabajos notabilísimos son de relieve los siguientes: *De higiene respiratoria; Indicaciones de belleza; Tratamiento contra la obesidad; En evitación de las arrugas.*

Al recomendaros esta publicación os prestamos, bien podéis creernos, un señalado servicio.

Suscripción anual, 5 pesetas.

La correspondencia al Doctor Lahifor, apartado de Correos, 663, Madrid.

NOTICIAS

DE ADMINISTRACION.—Rogamos a cuantos suscriptores tienen pendientes de pago recibos trimestrales, se sirvan abonar la cantidad correspondiente en esta Administración, lo antes posible y sin necesidad de nuevo aviso, con lo que nos harán un favor grande a los efectos de la buena marcha administrativa del periódico.

Pagos.—En lunes último cobraron los habilitados los haberes de julio de los maestros de esta provincia.

Fallecimientos.—El 27 del pasado subió al cielo en Torre del Burgo el niño Alfredo Sanz Hernández, hijo del secretario de dicho pueblo D. Celedonio y de la maestra D.^a Antonia.

—También han fallecido en Fuentelahiguera, la esposa del maestro de dicha localidad D. Aurelio López, y un hermano del maestro de Zarzuela de Jadraque D. Honorio P. Blas.

A las respectivas familias acompañamos en el dolor que les aflige.

Ejercicios.—A las nueve de la mañana del 10 del actual, en la Escuela Superior del Magisterio, darán comienzo los ejercicios de oposición a las plazas de adultas de dibujo geométrico y artístico.

Restringidas.—El maestro de Ciruelas D. Nicolás Sanz, se ha dirigido a nosotros para manifestarnos que ha elevado instancia a la Dirección general de 1.^a Enseñanza en súplica de que le sea concedida plaza de 1.000 pesetas toda vez que no se le ha dado, figurando con el número 130 de los opositores, con 123 puntos y el Tribunal le calificó con derecho a plaza, igual que al número 131 que obtuvo 122 puntos.

Como los opositores de esta última puntuación trabajan por conseguir ser equiparados al núm. 131, por empate, deben comprender que nada conseguirán, supuesto que al Sr. Sanz no se le ha dado Escuela de 1.000 pesetas teniendo mayor número de puntos, y lo que deben hacer es trabajar por la agregación de plazas.

Bachillerato.—Del 1.^o al 30 de agosto actual se puede hacer la matrícula para los alumnos de enseñanza no oficial no colegiada, en el Instituto general y técnico de esta ciudad, durante las horas de oficina.

Alumbramiento.—El martes último dió a luz un hermoso niño, en esta capital, la esposa de nuestro buen amigo el maestro de Alcuneza D. Fidel Mondeu.

Reciban los padres nuestra felicitación.

VENTA. CASA y CORRAL espaciosos, en Madriles, l. Razón, Casado y Rubio en C.^{ta}

Renuncia.—Por el Rectorado le ha sido admitida la renuncia que tenía presentada el maestro D. Francisco Hervás.

De Sigüenza.—Desde el día 30 de julio pasado, hay un pequeño cambio en el horario de los trenes. La hora del correo se adelanta, llegando a Sigüenza el procedente de Madrid a las 11 en punto de la noche y el procedente de Zaragoza a las 5'17 de la mañana. Los rápidos llegarán respectivamente a las 12'12 y 8'36 de la noche. Los expresos a las 9'30 de la noche y 7'43 de la mañana. El que llamamos mixto llega de Madrid a las 11'40 y de Zaragoza a las 3'35 de la tarde. Y el que llamamos carreta, de Madrid a las 7'30 de la tarde y de Zaragoza a las 6,05 de la

mañana. Hay también entre Sigüenza y Calatayud un mercancías que lleva para los viajeros un coche de tercera, el cual sale de Sigüenza a las 6'25 de la mañana y llega a esta estación a la 1'15 de la madrugada.

Exclusión.—De las oposiciones libres de la Universidad de Valladolid han quedado excluidas las Escuelas de Astillero y Valdecilla (Santander) (una plaza de cada una), y se agregan a la convocatoria nueve plazas del Escalafón de la clase, con 1.000 pesetas, y una de párvulos.

Prórroga.—El maestro D. Silverio Vila, ha solicitado prórroga de tiempo para tomar posesión de una de las Escuelas de Cádiz, para la que ha sido nombrado.

Vacante.—Una plaza de Escribiente de la Secretaría de la Universidad Central, con 1.250 pesetas. Solicitudes hasta el 21 del actual.

Para el Director general.—Nos dicen que desde el mes de marzo último no se ha firmado por esa Dirección ningún expediente de jubilación de Maestros, siendo muchos los interesados de toda España, algunos enfermos, que sufren los perjuicios consiguientes, y la misma enseñanza por no poder estar debidamente atendida.

Suplicamos, pues, a dicho Sr. Director general, se acuerde de estos perjuicios que se irrogan y se sirva despachar lo antes posible los expedientes de jubilación detenidos.

Concurso.—La Unión Ibero-Americana convoca a un concurso para cooperar a la conmemoración del tercer centenario de la muerte de Cervantes, siendo el tema a desarrollar «Estudio crítico de los trabajos hechos por escritores ibero-americanos acerca del Quijote», y el premio dos mil pesetas en metálico.

Los trabajos se remitirán a la Secretaría de la Unión Ibero-Americana (Alcalá, 73), antes del 1.^o de abril de 1916.

Auxiliar.—En virtud de concurso de traslado ha sido nombrado Auxiliar de la Sección de Letras de esta Normal de Maestros D. Francisco Núñez.

Enlace.—En breve se verificará el enlace de la bella y simpática señorita Teodora de Lucas, con el acaudalado labrador de Carrascosa de Henares don Félix Calleja Esteban.

Sin efecto.—En la resolución de reclamaciones e incidencias del concurso rápido de traslado de la Universidad de Salamanca, ha sido admitida la no aceptación de la Escuela de Valleluengo (Zamora), a D.^a Laurena Tejero Avellano.

Enfermo.—Se encuentra enfermo nuestro amigo D. Cayetano Bermejo, director del Colegio de San Luis, de Sigüenza. Deseamos su pronto restablecimiento.

Disposiciones.—Tomamos de *La Escuela Moderna*:

«Parece que ya está para próxima firma el Real decreto que tenemos anunciado sobre provisión de escuelas y otras reformas importantes, entre las cuales figurarán, si se atienden justificadas peticiones de la clase, las de poderse sustituir las maestras sin tener para nada en cuenta la posición de sus maridos; conceder la permuta entre maestros de, v. gr., 1.000 a 2.000 pesetas de sueldo, y entre los de 2.500 a 4.000, la creación de listas de aspirantes a ingreso en escuela nacional, una por cada distrito universitario, aunque con ciertas limitaciones a fin de que no peligre

la Caja de Derechos pasivos del Magisterio primario; corrida de escalas cada tres meses; supresión de las limitaciones en el concurso general de traslado que dejó en suspenso el Sr. Bergamín; lo mismo de los derechos limitados para el ascenso a los maestros que tengan aprobadas oposiciones, y que los que no hayan aprobado nunca ejercicios de oposición puedan llegar hasta el sueldo de 1.500 pesetas, siempre que posean título profesional, no certificado de aptitud; que los maestros puedan pasar fuera de concurso para unirse con su consorte aunque pertenezcan a categorías del Escalafón que se diferencien en tres o cuatro de las establecidas, haciendo extensivo este beneficio al profesorado de Normales, a la Inspección y a las Secciones administrativas de primera enseñanza cuyos funcionarios estén casados con maestras de escuela nacional.....

Es posible también que lleve el precepto de que todos los maestros de escuela nacional tengan a su cargo clase de adultos, siempre que los recursos del Tesoro lo consientan; que los maestros jubilados no cesen de hecho ni de derecho hasta que las Secciones de primera enseñanza les comuniquen la Real orden de jubilación, y otras muchas cosas que serán del agrado—nos dicen—de los funcionarios a quienes se refieren.

Lo celebraremos de veras.»

Ceses.—Han cesado: D. Angel Gallardo, en la Escuela de Canredondo, y D. Julio López, en la de Valfermoso de las Monjas.

Posesión.—Ha tomado posesión de la Escuela de Sacedón, D. Santiago Martínez Varas.

Reclamaciones y ascensos.—La *Gaceta* del 4 publica una orden de la Dirección General de Primera enseñanza, resolviendo las reclamaciones elevadas por Maestros y Maestras con motivo de la publicación de las Reales órdenes de 26 de Marzo y 20 y 26 de Abril últimos, relativas a los ascensos concedidos en virtud de los aumentos que figuran en la vigente ley de Presupuestos y de la corrida de escalas.

Los datos referentes a Maestros de esta provincia, son: que D. Alejandro Sánchez es confirmado en el ascenso a 1.375 pesetas, comprobado que ingresó por oposición.

Que D. Paulino Sanz, no sirve en la provincia de Badajoz, sino en la de Guadalajara.

Que los ascendidos a 1.100 pesetas D. Fidel Mondedeu y D. Godofredo Flores, se llaman así y no Monevan y Leopoldo.

Queda anulado el ascenso a 1.100 pesetas de la maestra D.^a Casta Elvira García de Francisco, por mejor derecho de otra reclamante, y desestimada la reclamación presentada por D. Wenceslao Losa Rangil.

Se dispone en dicha orden que transcurridos con exceso todos los plazos concedidos para reclamaciones, que no se dé curso a las instancias presentadas o que puedan presentarse referentes a la corrida de escalas, quedando los ascensos a que se refieran para la próxima corrida.

De viaje.—Ha salido para Barcelona, donde pasará una temporada, la maestra de Júcar D.^a Julia Calvete, recientemente ascendida al sueldo de mil pesetas por oposición.

Para Madrid, D.^a Victoriana Conde, de Campillo de Dueñas.

Para Anguita, D.^a Antonia E. García Sanz.

Para Tornos (Teruel) D.^a Evarista Cantín.

Real orden.—El Ministro de la Gobernación ha ordenado a los Gobernadores obliguen a las Diputa-

ciones a proporcionar a los Inspectores de 1.^a Enseñanza local de oficina y mobiliario, un escribiente y un ordenanza, según está dispuesto.

Certamen.—El Ateneo Albacetense celebrará un certamen o Fiesta de la Poesía, en Albacete, el 14 de septiembre próximo.

Ofrece siete premios: uno de 250 pesetas y seis de 100 a cada uno, más una flor natural a todos. Los temas son: Canto a la Paz, a la Libertad, a la Virtud, al Trabajo, al Progreso, al Arte y a la Vida, cuyos trabajos pueden dirigirse al Secretario del Ateneo hasta el 18 del actual.

Jubilación.—Ha sido jubilado el maestro de El Cardoso D. Cándido Borlaf.

DE LA INSPECCION.—La instancia de la maestra de Loranca de Tajuña D.^a Pilar Padilla, solicitando pasar a prestar servicios a Escuelas de Africa, ha sido cursada, previo informe, al Ministerio del Ramo.

—Ha sido admitida por la Dirección general la renuncia de la maestra de Sacedón D.^a Inés Clavo.

—La denuncia presentada por la Alcaldía de Iniestola contra la maestra D.^a Dolores Cuenca, ha pasado a la Dirección general con el correspondiente informe de la Inspección.

—Igualmente, y a la misma Superioridad, se ha remitido la permuta de los maestros D. Santiago Alcolea, de Escariche, y D. Manuel Calabuig, de Chiprano (Zaragoza).

—Para que informe la Junta local de Piqueras, se ha remitido la queja presentada por el Maestro referente al mal estado en que se encuentra la casa habitación.

—Al Maestro de Cubillejo de la Sierra le ha sido concedido por el Rectorado licencia para hacer oposiciones en turno libre.

—A la Dirección general le ha sido propuesta la jubilación del Maestro de Palazuelos.

—Para comprobar las denuncias que se han formulado, ha solicitado la Inspección, de la Superioridad, autorización para girar visita extraordinaria a la Escuela de El Cardoso.

—El Maestro de Salmerón se ha quejado de que la Alcaldía no le abona los alquileres de casa-habitación, conforme obliga la legislación vigente.

—La Dirección general ha devuelto el expediente del pueblo de Mantarrón relativo a creación de una Escuela, a fin de que se amplíe el informe y se llenen otros requisitos.

—El Maestro de Cantalojas ha comunicado que el día 30 del pasado, en la casa-habitación que ocupa, propiedad del Ayuntamiento, se desplomó parte de la techumbre, no ocurriendo por fortuna desgracias personales, ocasionando solo algunos desperfectos en el mobiliario.

—El Sr. Gobernador recuerda al Ayuntamiento de Gárgoles de Arriba, la obligación que tiene de proporcionar casa al Maestro, y le ordena que consigne cantidad suficiente en el presupuesto municipal, o entregue al Maestro las habitaciones que por sus antecesores han venido ocupándose como vivienda.

—También se recomienda al Alcalde de Cantalojas, la necesidad de hacer en la casa del Maestro las reparaciones necesarias.

CORRESPONDENCIA

- Villares del Saz.—J. D. A.—Contestado por correo.
 Billo.—M. G.—Idem.
 Anquela Ducado.—J. P. R.—Se los enviará el Sr. Sabino.
 Bochones.—A. H.—Que lo solicite por instancia y lo trabaje. Hay muchos pretendientes. Veremos.
 Traid.—B. R.—Contestado por correo.
 Monterrubio.—J. A. O.—Si no envía los dos trimestres dejará de recibirlo. De la Administración sale todos los viernes.

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MAYOR BAJA **8** GUADALAJARA
Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MAYOR BAJA, 8

Comercio de Antonio San Bernardino

MAYOR ALTA, 10. GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	Paraguas.
SAN BERNARDINO	Pieles.
SAN BERNARDINO	Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO	Adornos.
SAN BERNARDINO	Guantes.
SAN BERNARDINO	Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO	Perfumería.
SAN BERNARDINO	Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO	Y MIL artículos más.

SEÑORES MAESTROS: He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como una imitación. Solo con la tinta en polvo **EUREKA** Se obtienen BONDAD Y ECONOMIA.

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 mr.

GRAN LIQUIDACION VERDAD

Por próximo traslado a la calle **Mayor baja (junto a la Administración de Loterías)**, se liquidan las existencias del **Bazar de la calle del Estudio, número 10, Sombrerería, Gorras, Calzados, Confecciones para caballero y niños y mil artículos más.**

TODOS DE INMEJORABLE CALIDAD
PRECIOS BARATÍSIMOS

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE
- TEJIDOS Y NOVEDADES -
DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Mayor
—baja, 1.—GUADALAJARA—

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS=PRECIOS MARCADOS

VISITAD EL GRAN BAZAR (MAYOR BAJA, 69)

LA TIJERA DE ORO

Ropas hechas y a medida, sombrerería, carisiería, sastrería calzados, corbatas, paraguas, cuellos y puños, bastones y mil artículos más. Pellizas y gabanes un gran surtido. Trajes de niños. Se garantiza el calzado, todo hecho a mano con sólida construcción. Paños y panas de todas clases. Impermeables ingleses. Precios sin competencia. No compre nadie sin antes pasar por esta Casa.

NOTA. A los Maestros suscriptores a este periódico que presenten la faja del mismo, se les hará un 5 por 100 de descuento en todos los artículos que compren en esta Casa.—Al lado del Pretty.—Guadalajara.

(TINTAS PARA ESCRIBIR)

San Bernabé



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la VIDA—Seguros sobre INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA.. D. Julián Ramírez, e Hijo

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1